

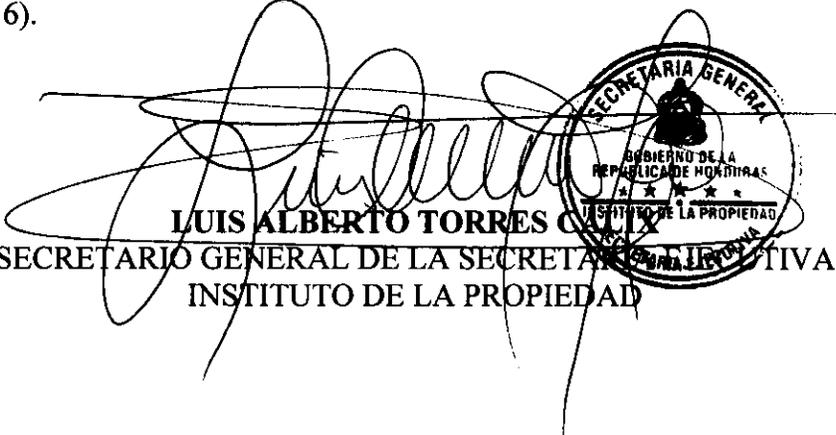


CUADRO DE CONVENIOS CELEBRADOS POR EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EN EL MES DE JULIO 2016.

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, **HACE CONSTAR**, que durante el mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), se celebraron los presentes convenios:

<u>FECHA</u>	<u>NOMBRE DE CONVENIO</u>	<u>BREVE DESCRIPCIÓN</u>
1-julio-2016	Convenio de Prestación de Servicios por el Cobro de Tasa Vial Municipal, Entre el Instituto de la Propiedad (IP) y la Municipalidad de San Pedro Sula	El Convenio, constituye el marco legal mediante el cual el IP prestará asistencia a la Municipalidad de San Pedro Sula, en la administración y el cobro de la Tasa Vial Municipal, por medio de la Tasa Única Vehicular, con el propósito de lograr la facilidad de los trámites de pago al usuario.
19-julio-2016	Adenda al “Contrato para Operación y Suministros de Placas de Vehículos y Motocicletas para la República de Honduras” para la implementación de las Placas Tipo II en la República de Honduras como segunda Fase de Ejecución del Contrato para la Operación y Suministros de Placas de Vehículos y Motocicletas para la República de Honduras, firmado el 19 de diciembre de 2014.	Para la exitosa implementación de las placas Tipo II en la República de Honduras, las partes han acordado las especificaciones para dichas placas.

Para Constancia se firma la presente a los diez (10) días del mes de agosto del dos mil dieciséis (2016).


LUIS ALBERTO TORRES C.
 SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
 INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

